

Con COP 120,000 millones, Pei adquiere 60% del Sofitel Barú Calablanca e incursiona en mercado hotelero

- *El proyecto compuesto por 187 habitaciones, incluyendo 23 suites, con diseño y prácticas de construcción sostenibles, supone el primer hotel de lujo y entretenimiento de playa en Colombia.*

Bogotá. 1 de diciembre de 2021. Con cerca de 15 años de operación, y tras haber afianzado sus diferentes categorías del portafolio: corporativa, comercial, logística y de activos especializados, Pei, el vehículo de inversión inmobiliaria líder de los colombianos, hizo oficial su incursión en el segmento de hotelería. Con una inversión de más de COP 120,000 millones, adquirió el 60% del Sofitel Barú Calablanca Beach Resort, hotel que será operado por la reconocida cadena francesa Accor, bajo la marca Sofitel.

Este activo está ubicado en la exclusiva Isla de Barú, a pocos kilómetros de Cartagena. El proyecto fue construido por Arquitectura & Concreto, en terrenos aportados por el Grupo Argos, quienes en conjunto con Pei serán los socios propietarios del hotel.

Considerado como el primer hotel de lujo y entretenimiento de playa del país, Calablanca cuenta con 10 torres de alojamiento con 187 habitaciones, todas con vista al mar; de las que destacan 23 suites, 8,000 metros cuadrados de área de playa, 5 piscinas, spa y un centro de convenciones para más de 450 personas.

"Uno de los mayores atributos en un portafolio de inversión es la diversificación y por eso decidimos participar en un proyecto del sector hotelero que será operado por un grupo como Accor, con amplia experiencia en la categoría de hoteles de lujo. Pei Asset Management estructuró la participación de Pei en el activo con una cobertura flujo preferente por un periodo de 5 años, durante los cuales se proyecta alcanzar la estabilización del activo", detalló Jairo Corrales, presidente de Pei Asset Management.

Así mismo, es de destacar que el Sofitel Barú Calablanca Beach Resort está gestionando la Certificación LEED, sello internacional del Consejo de Edificación Sustentable de Estados Unidos (U.S. Green Building Council), que reconoce las propiedades construidas con prácticas sostenibles y diseño ambiental, tal como se concibió este proyecto desde su inicio.

El complejo hotelero es el resultado de inversionistas colombianos que han creído en la consecución de proyectos sostenibles. La adquisición incluye un entorno natural, diseñado para el cuidado del ecosistema minimizando el consumo de agua potable y energía, a través del uso de paneles solares. A su vez, el proyecto ha trabajado de la mano de la comunidad local, con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico de la isla, incluyendo la construcción de parques infantiles y espacios para promover productos locales.



Para la construcción del complejo, participaron más de 560 trabajadores y durante la entrada en operación del proyecto se generarán más de 295 nuevos empleos, de los cuales el 20% pertenece a la comunidad de influencia en la Isla de Barú. De esta manera, el proyecto se convierte en el primer hotel de lujo y entretenimiento de playa bajo la marca Sofitel en Latinoamérica.

Mayor información para prensa:



Tomás Tibocho

Cel.: (+57) 316 866 7275

Fiduciaria Corficolombiana S.A., actuando en su calidad de agente de manejo y vocera del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), informa que el día 01 de diciembre de 2021, el PEI suscribió el 60% de los derechos fiduciarios del FIDEICOMISO HOTEL CALABLANCA BARÚ administrado por Alianza Fiduciaria S.A., vehículo fiduciario propietario del inmueble al que le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 060-331047 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Isla Barú, Cartagena Bolívar, en el que está construido y opera el “Hotel Sofitel Calablanca Barú”.

De conformidad con lo establecido en el Contrato, el PEI pagará como precio total de la suscripción de derechos fiduciarios antes indicada, la suma total de CO \$ 120.120.000.000.

Dicha transacción fue autorizada por el Comité Asesor del PEI mediante el Acta No. 185 del 21 de marzo del 2018.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Bogotá D.C., 01 de diciembre del año 2021

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO

Representante Legal



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795

Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81

Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000

Bucaramanga: Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444

servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com

